



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE MELILLA

1319.- NOTIFICACIÓN A D. HAMID BELGHARBI, EN JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 7/2015.

JUICIO DE FALTAS INMEDIATO 0000007/2015

N.I.G.: 52001 41 2 2015 0000995

Delito/Falta: ATENTADO

Contra: HAMID BELGHARBI

EDICTO

D. JAVIER SENISE HERNÁNDEZ

DOY FE Y TESTIMONIO

Que en el Juicio de Faltas Inmediato 7/2015 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por D.^a Verónica Marcos Rodríguez, Magistrada de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de los de esta Ciudad, los autos correspondientes seguidos por una falta de desobediencia, incoado en virtud de falta de respeto a la autoridad y en el que han sido parte y como denunciado a HAMID BELGHARBI resulta lo siguiente:

Que debo condenar y condeno por la comisión de la falta que se les imputaba.

Líbrese testimonio de la presente sentencia, el cual se llevará a los autos de su razón quedando el original en el presente libro.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndolo saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE APELACION ante este juzgado y para que sea resuelto por la Audiencia Provincial, y ello en el plazo de cinco días.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

El Secretario Judicial,
Javier Senise Hernández